tado en el portal Pedro Cabeño Corredor con un Candi
puesto en el Ombral y mucha Gente detenida ô hora de
las zinco de la mañana, y sin esplicarse con bastante
Zyparienzia dando â entender la mala obra que se le
seguia por no poder hadiar sus eras por la falta de Ca
ne que Cada uno nesesitaba por lo que suplicar a esta
Ziud se sirba dar la prôbidenzia Combeniente para q.
en adelante Dn Joseph Medinilla asista en las horas Comp
tentes en la Carnizeria Con llave que tenia en su poder
para que el Comun no esperimente perjuizio Con lo de
mas que dho memorial y ~~Ledemenc~~ testimonio Mrexep, de Cuio Con
testo Zitelligenziada esta Ziud, = Acordo que el Sr. Dn Juan
Gregorio Albarracyn Procurador General se abise con
Dn Juan Maxin de Dregorien Alm.dor de Mestas Probin
Zinexesario siendo de zitar de esta Ziud, haziendole presente los motibos de que
Q. Dn Sul. se ocurra que dan los Vezinos y otros particulares que con Carisma
al adiner. conseg.tes espera en la Carnizeria Dn Jseph Medinilla para q.
el Mon.rial Mexim.l se Abstenga de semejantes exzesos, y que el Comun no que
y demas conduz.tes de perjudicado, ~~y de lo que Mutiare de Cuenta â esta~~
~~Zuidad~~ =
Nicolas Thomas
Alonso
de que en lo sucesivo
no aya el mot.mo
tibo de que se Dl. de las Dobla
Como hasta de pres
lo execute dho Q. Dn Sul
Grefio Albarracyn ~~y Vistos documt.os que dan en su libro Cap.~~
p.r medio de Dn Simon de Zavala Agente dha Ciudad la Corte =

En la Muy Noble y Muy L. Ciudad de Lorca a diez dias del
mes de Julio de mil setezientos zinquenta y ocho años